

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas** fue de 67,048.8 miles de pesos, cifra inferior en 2.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro Servicios Generales con un 10.1%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación negativa de 2.2% con relación al presupuesto aprobado.

- En **Servicios Personales** se registró un aumento del gasto pagado de 5.3% respecto al presupuesto aprobado, derivado de la aplicación de incremento salarial al personal operativo, así como a las percepciones adicionales al sueldo para mandos y operativos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 10.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto con lo establecido en los numerales 1, 3 y 5 del “Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, emitido el 30 de marzo de 2020 por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación a los siguientes acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2020 “ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, con fecha 24 de marzo de 2020 el “ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con fecha 27 de marzo de 2020 el “ACUERDO por el cual se reforma por adición los criterios en material de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados el 23 de marzo de 2020”, con fecha 31 de julio de 2020 el “ACUERDO por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19”, con fecha 30 de septiembre de 2020 el “ACUERDO por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19”, y con fecha 08 de enero de 2021 el “ACUERDO que modifica el Artículo Primero del Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19” del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior 26.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido al ahorro por las medidas de acción por la contingencia sanitaria originada por el coronavirus SARS-CoV2.

- ❖ En *Servicios Generales* presentó una disminución del 10.1%, en comparación con el presupuesto aprobado debido a que se hizo un ahorro en cada uno de los rubros a causa de la contingencia sanitaria originada por el coronavirus SARS-CoV2.
- En **Subsidios** no se aplicaron recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 7.8%, debido a las acciones que se tomaron por la contingencia sanitaria originada por el coronavirus SARS-CoV2.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no le fueron autorizados recursos por este concepto para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el ejercicio 2021.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 la Institución ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 *Gobierno* y 2 *Desarrollo Social*. La **finalidad** 1 *Gobierno* comprende la **función** 3 *Coordinación de la Política de Gobierno* y la **finalidad** 2 *Desarrollo Social* que comprende la función 4 *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales*.

- La **finalidad 2 Desarrollo Social** representó el 97.0% del gasto pagado total de la Unidad Responsable MDB, y presentó un decremento de 2.2%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
 - ❖ A través de la **función 4** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Se realizó la Versión electrónica e impresa de la Norma de escritura del Tu'un Savi (mixteco).
 - Se elaboró el documento: "Política de Actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN)" 1ra. Parte.
 - Se realizó la presentación de los libros de manera virtual: Protocolo de Actuación para peritos intérpretes-traductores en lenguas originarias mexicanas, de Jacinto Cruz Huerta, Rosa Hernández Medellín, Antonio Martín Sampetro y Octavio Hernández Rincón y Sa'atal Máan/Pasos Perdidos, de Marisol Ceh Moo.
 - En el marco de la FLIN21, se llevó a cabo el conversatorio "Procesos creativos: esfuerzos comunitarios para la construcción de materiales para la revitalización de las lenguas".

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Se realizó la conferencia magistral denominada “El lugar de la enseñanza de lenguas en la revitalización lingüística”.
 - Se les proporcionó datos de intérpretes y traductores a 28 instituciones y a 2 se les dio claves de acceso a PANITLI.
 - Se llevó a cabo en San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca, la firma de convenio interinstitucional entre el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, para el desarrollo del Proyecto interinstitucional “Renovando voces. Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas”.
 - Se diseñó y publicó la obra “Intraducibles”.
 - Se concluyó la construcción de la Cédula para el registro de acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en la Administración Pública.
 - Se brindó asesoría para el diseño de las licenciaturas de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM).
 - Se participó en la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México.
 - En el marco de los proyectos de planificación lingüística de la lengua ngigua, en Teotongo, Oaxaca, se asesoró sobre Paisaje Lingüístico y Visibilización de las Lenguas Indígenas.
 - Se concluyó el borrador de la “Guía para la implementación de paisaje lingüístico en lenguas indígenas”.
 - Se realizó la “Campana diversidad lingüística. Versión derechos lingüísticos 2021”.
 - Las actividades académicas, artísticas y culturales, de la edición 2021 de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN), fueron presenciadas por casi un millón 300 mil personas en las cuentas oficiales de Facebook, Twitter y YouTube del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).
 - Como parte de las acciones de promoción sobre el Tren Maya, el INALI difundió en sus redes sociales postales sobre “Ciencia, medio ambiente y cultura”, así como “Bienestar de las y los jóvenes del sureste mexicano”.
 - Se emitieron diversas Opiniones a iniciativas de ley.
 - Se desarrolló el micrositio del Día Internacional de la Lengua Materna 2021 (DILM21).
 - Se actualizó el micrositio de Prontuarios de Frases de Cortesía, renovando el diseño y haciendo más accesible su navegación.
 - Se desarrolló el micrositio de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2021 (FLIN21).
 - Se impartieron diversos talleres para la traducción de materiales a lenguas indígenas.
- La **finalidad 1 Gobierno** representó el 3.0% del gasto pagado por el Instituto, y registró una disminución de 1.1% respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ Mediante la **función 3 Coordinación de Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

CUENTA PÚBLICA 2021

- Denuncias Concluidas: 107994/2018/PPC/INALI/DE27 y su acumulado 2019/INALI/DE2, 45000/2019/PPC/INALI/DE11, 84845/2019/PPC/INALI/DE15, 2019/INALI/DE21, 2019/INALI/DE22, 5671/2020/PPC/INALI/DE2, 2020/INALI/DE3, 2020/INALI/DE7, 18052/2020/PPC/INALI/DE8, 18209/2020/PPC/INALI/DE9, y 2020/INALI/DE11, 2021/INALI/DE1, 42812/2021/PPC/INALI/DE2, 2021/INALI/DE3 y 2021/INALI/DE4.
- Denuncias iniciadas y en trámite 2021/INALI/DE1, 42812/2021/PPC/INALI/DE2, 2021/INALI/DE3, 2021/INALI/DE4, 2020/INALI/DE4 y 45274/2020/PPC/INALI/DE10.
- Responsabilidades: en el período que se reporta, se recibieron los expedientes: PA/01/2021/INALI, PA/02/2021/INALI y PA/03/2021/INALI.
- El expediente PA/03/2021/INALI, por tratarse de responsabilidad grave, desvió de recursos (art. 54 LGRA), continua en substanciación por el área de responsabilidades.
- Programa de Mejora de la Gestión: Se llevó a cabo el seguimiento de las 13 líneas de acción que comprenden los ejes de Controlar y Mejorar del Plan Anual de Trabajo 2021 del Órgano Interno de Control.
- Se llevó a cabo la revisión mensual de los contratos celebrados durante 2021, cuya información fue remitida a la Secretaría de la Función Pública.
- Se dio seguimiento a las acciones de control y mejora actualizadas en los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR).
- Se participó en cuatro sesiones ordinarias del COCODI 2021.
- Auditorías: se practicaron las siguientes auditorías; 01-210-2021 Adjudicaciones Directas 2020”. 02-500-2021 Auditoría de Seguimiento. Seguimiento de las observaciones del 4to trimestre de 2021. 03-800-2021 Al desempeño Evento Congreso Internacional de Lenguas en riesgo. 04-500-2021 Auditoría de Seguimiento. Seguimiento de las observaciones del 1er trimestre de 2021. 05-800-2021 Al Desempeño “Evento Formación y Acreditación de Interpretes y traductores”. 06-500-2021 Auditoría de Seguimiento. Seguimiento de las observaciones del 2do trimestre de 2021. 07-350-2021 Presupuesto Gasto Corriente Deudores Diversos por cobrar a corto plazo. 08-500-2021 Auditoría de Seguimiento de las observaciones del 3er. Trimestre de 2021.
- Medio de Verificación: *Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECC). Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas (SIRA). *Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG). * Plataforma de Coordinación Integral de los Órganos de Vigilancia y Control (PCI-OVC). *Sistema de los Programas de Mejora Regulatoria. (PMR). *Sistema de Control Interno Institucional (SCII). *Sistema Integral de Auditorías (SIA). *Plataforma de Coordinación Integral de los Órganos de Vigilancia y Control (PCI-OVC).

CUENTA PÚBLICA 2021

CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en 2021.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	0	0

^{1/} considera el presupuesto pagado y, en caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

III. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 14, fracción IV, cuarto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					

CUENTA PÚBLICA 2021

Dirección General	1,494,516	3,152,544	1,900,198.5	-	
Dirección de Área	691,260	2,507,040	8,031,072.4		
Jefatura de Departamento	170,592	399,048	15,677,551.1	-	
Enlace (grupo P o equivalente)	135,528	414,300	562,192.60	-	
Operativo					
Confianza	103,152	154,368	10,432,738.5	-	501,118.05

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas